



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 78

FECHA, 173 ENE 2015

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 3729 de fecha 31 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015.-
2. EL Decreto Exento N° 2511 de fecha 04 de Agosto de 2014, que aprueba el programa denominado "Apoyo a Sistemas Productivos PRODESAL Huerquehue Temporada 2014-2015", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
3. El programa denominado "Días de Campo 2015, PRODESAL Huerquehue", de fecha 07 de Enero de 2015.
4. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior y sus posteriores modificaciones incluidas las de la Ley 20.742 del año 2014.-

CONSIDERANDO :

1. La necesidad de contar con fondos a rendir para solventar los gastos de espacio físico para la actividad, como alimentación, pago capacitadores, telefonía y otras necesidades, durante la gestión y ejecución de la actividad entre los meses de Enero y Marzo de 2015.-

DECRETO :

- 1.- APRUÉBESE, en todas sus partes el programa denominado "Días de Campo 2015, PRODESAL Huerquehue", de fecha 07 de Enero de 2015.
- 2.- GIRESE, Fondos a Rendir, por la suma de \$550.000 (Quinientos cincuenta mil pesos), a nombre de la señora NANCY DIAZ SOTO, Escalón Profesional, Grado 10° de E.M.S, Póliza de Fidelidad Funcionaria N° 287764, para solventar gastos de espacio físico para la actividad, como alimentación, pago capacitadores, telefonía y otras necesidades, durante la gestión y ejecución de la actividad entre los meses de Enero y Marzo de 2015.-
- 3.- Impútese, los gastos generados al Área de Gestión 04, Programas Sociales, Programa de "Apoyo Sistemas Productivos PRODESAL Huerquehue 2013-2014", por un monto total de \$550.000, (Quinientos Cincuenta mil pesos).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE



V°B° UNIDAD DE CONTROL

CBM/GMP/MACH/ACR/psl.
 DISTRIBUCIÓN
 - DIDECO
 - OF.Partes
 - UDR
 - PRODESAL HUERQUEHUE

ITEM	04 Prog Sociales	
TGT		
MONT. AUTORIZADO		\$ 4810.000
MONT. ACUMULADO		\$ 550.000
SALDO POR DECRETOS		\$ 4260.000
SALDO POR COMPROM.		\$

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

PROGRAMA DIAS DE CAMPO 2015, PRODESAL Huerquehue

DESCRIPCION:

A partir de las líneas de trabajo entre la Municipalidad de Pucón y el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP), el cual busca potenciar mediante las Asesorías Técnicas del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) el perfeccionamiento sustentable de las actividades productivas las familias de las zonas rurales de la comuna de Pucón, con el fin de mantener constantes sus ingresos y fortalecer la o las actividades económicas que desarrollan. Esto, logrado a través de mecanismos de gestión y acercamiento de programas e instrumentos de fomento; capacitación y difusión los cuales tienen como finalidad mejorar la productividad de la familia campesina. Es así que el Programa ha considerado fomentar los conocimientos de los agricultores y sus familias a través de días de campo, en donde los agricultores de gran experiencia enseñaran a sus pares en metodologías prácticas de cultivos orgánicos, manejo ovino y bovino, manejo de frutales menores y mayores.

OBJETIVO GENERAL:

Aumentar y mejorar los conocimientos de los usuarios del programa y sus familias a través de experiencias in situ de sus pares, específicamente, la acción consiste en exponer sus avances productivos en las áreas de manejo orgánico, manejo ovino, manejo bovino, manejo de praderas y frutales para mejorar la competitividad de los emprendimientos de los usuarios.

NECESIDAD:

- Disponer de recursos para poder costear gastos de las actividades que se realizara en los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2015, como alimentación, traslados, capacitación y otros gastos asociados a la actividad.

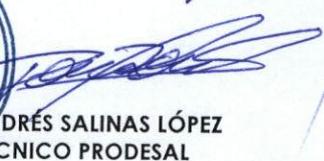
FINANCIAMIENTO:

El presupuesto solicitado es de \$800.000 (Ochocientos mil pesos), cargados al Área de Gestión 04, Programas Sociales, PRODESAL Huerquehue, por un monto total de \$800.000 (Ochocientos mil pesos).-

Para constancia firman


ALBERT GRAMER RASCHEYA
ENCARGADO U.D.R.


MIGUEL ANGEL CHAPARRO SALDIAS
DIDECO


PABLO ANDRÉS SALINAS LÓPEZ
JEFE TÉCNICO PRODESAL



Pucón, 07 de ENERO, 2015.